

- 1 CHILE
Fujimori se libra una vez más
- 2 PERÚ
Cuestionado fallo de juez chileno
- 3 COLOMBIA
El flagelo del secuestro
- 4 BOLIVIA
El Alto, cuna de rebeliones sociales
- 6 PARAGUAY
Activistas rurales blanco de mafias
- 7 PERÚ
Entrevista con dirigente político
Javier Diez Canseco
- 8 ARGENTINA
“¡Ley de Bosques ya!”
- 9 GUATEMALA
Pacientes de sida sin medicinas
- 10 COLOMBIA
Abortos legales todavía escasos
- 11 MÉXICO
¡Liberen a Frida!



Familiares de víctimas del paramilitar Grupo Colina en manifestación en Santiago de Chile solicitando la extradición del ex presidente peruano Alberto Fujimori.

CHILE

Benjamin Witte desde Santiago

Fujimori se libra una vez más

Juez chileno niega solicitud peruana para extraditar a ex presidente, desconcertando a muchos a ambos lados de la frontera.

Habiendo aparentemente evidencias tan sólidas contra él, muchos aquí están rascándose la cabeza y preguntándose por qué un juez de la Corte Suprema de Chile decidió denegar la solicitud de Perú de extraditar al ex presidente Alberto Fujimori (1990-2000) a su país para enfrentar cargos de corrupción y abusos a los derechos humanos.

El 11 de julio, el juez Orlando Álvarez desechó los 12 casos que los procuradores peruanos habían presentado contra Fujimori. El ex jefe de Estado, que ya lleva en Chile más de año y medio, está acusado de numerosos delitos que van desde interceptación telefónica ilegal hasta malversación de fondos públicos y matanzas patrocinadas por el Estado.

“Cabe concluir que no está debidamente demostrado en estos autos, la participación de Alberto Fujimori Fujimori en la calidad que se le ha atribuido en la solicitud de extradición”, concluye el juez. “En todos los delitos comprendidos en dichos 12 casos... es posible deducir que no se ha acreditado en esta causa que el requerido hubiere cometido los ilícitos que se le atribuyen”.

El fallo no sólo es abrumadoramente impopular —una reciente encuesta de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), con sede en Santiago, encontró que un 93% piensa que Fujimori debe ser extraditado— sino que también va contra varias decisiones judiciales anteriores.

Apenas el mes pasado, la fiscal de la Corte Suprema chilena Mónica Maldonado, encargada de emitir una recomendación oficial, aunque no vinculante, sobre el caso, encontró que había evidencia suficiente en la mayoría de los cargos presentados originalmente contra Fujimori para conceder la extradición.

Entre los casos por los que Maldonado recomendó la extradición están las matanzas conocidas como Barrios Altos y La Cantuta, ambas cometidas por el tristemente célebre escuadrón de la muerte denominado Grupo Colina (NA, Jun. 27, 2007). Los procurado-

Noticias Aliadas, edición impresa, ofrece información y análisis sobre el acontecer de América Latina y el Caribe con énfasis en los temas que afectan a las poblaciones excluidas de la región. Versión en inglés: *Latinamerica Press*.

Producido por **COMUNICACIONES ALIADAS**, organización no gubernamental con sede en Lima, Perú, que por más de 40 años produce información y análisis independiente y confiable. Nuestro objetivo es visibilizar los problemas y situaciones que transgreden los derechos humanos de las poblaciones excluidas y menos favorecidas de América Latina y el Caribe.

Directora ejecutiva: Raquel Gargatte Loarte

Directora de prensa: Elsa Chanduvi Jaña
(echanduv@noticiasaliadas.org)

Editoras: Cecilia Remón Amáiz, Leslie Josephs

Editor gráfico: William Chico Colugna

Impresión: Ediciones Atenea E.I.R.L., Jr. Carlos Gonzales 252, Lima 32, Perú (511) 452 4239

Comunicaciones Aliadas
Jirón Olavegoya 1868, Lima II, Perú
(511) 265 9014 Fax: (511) 265 9186
postmaster@noticiasaliadas.org
www.noticiasaliadas.org
www.latinamericapress.org (en inglés)

Además de nuestra edición impresa, ofrecemos recursos electrónicos y en línea, así como informes especiales y servicios informativos gratuitos por e-mail.

Para información de servicios y productos, contactarse con Patricia Díaz, Responsable de Mercadeo, a pdiaz@noticiasaliadas.org

res peruanos sostienen que Fujimori tenía conocimiento directo de las operaciones antisubversivas del Grupo Colina y que incluso puede haberlas ordenado. En total 25 personas, incluyendo un niño y un profesor universitario, fueron asesinadas en las dos matanzas, que acaecieron en 1991 y 1992, respectivamente.

Esos mismos hechos han ido también hasta la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de Estados Americanos. En noviembre pasado, en el caso de "La Cantuta vs. Perú", la CIDH encontró al Estado peruano culpable de numerosos abusos a los derechos humanos. La corte ordenó a Perú pedir disculpas por la matanza de 1992 y pagar reparaciones a los familiares de las víctimas. En el 2001 la CIDH llegó a una conclusión similar por la matanza de Barrios Altos.

¿Por qué, entonces, Álvarez llegó a una decisión tan contraria a la de un fallo establecido? Las opiniones varían.

Una teoría es que el fallo del juez fue influido por ciertas maniobras políticas tras bambalinas, posiblemente de Japón, a cuyo Senado Fujimori está ahora postulando.

Según Raúl Paiba, presidente del grupo Comité de Peruanos Refugiados en Chile, la medida para bloquear la extradición de Fujimori se basó en intereses comerciales internacionales. De hecho, el mismo día en que Álvarez emitió su fallo, la Cámara de Diputados de Chile aprobó un tratado de libre comercio con Japón. "Entendemos que los tratados comerciales están empezando. Los compromisos comerciales son realmente lo que les interesa a los gobernantes de este país", dijo Paiba, ex profesor universitario que tiene la condición de refugiado político en Chile desde 1992.

La opinión de Paiba la comparte la presidenta del Partido Humanista de Chile, Marilén Cabrera Olmos, para quien, en casos como éste, siempre hay "poderes prácticos" en acción.

"No son visibles, pero [sus] presiones tienen más poder de lo que efectivamente hay", dijo. "Nosotros creemos que los poderes económicos pesan mucho más que el poder de la justicia y el poder de la verdad y el poder de la gente. Y por lo tanto no dudamos en que haya poderes económicos detrás".

Tanto la presidenta Michelle Bachelet como el juez Álvarez fueron prontos a negar que la política tuviese algo que ver con la decisión. "Eso sería absurdo", dijo Bachelet.

No todos aquí están convencidos por los rápidos desmentidos. El ex candidato presidencial Tomás Hirsch, también del Partido Humanista, dijo que encuentra sospechosa la rapidez con que Bachelet tuvo que negar todo rol en el fallo. "Alguna mala conciencia ha estado rondando por allí como para que ella tenga que informarlo. Es muy grave esta situación, no sólo para Perú, no sólo para Chile, sino para la protección de los derechos humanos en el futuro de nuestro continente."

El senador Jaime Naranjo, del Partido Socialista, arremetió contra el fallo, pero no está de acuerdo en que haya sido influido por presión política. Álvarez simplemente manejó mal su tarea, dice Naranjo. En vez de examinar la evidencia en el contexto de si ameritaba mayor investigación en el Perú, y con ello otorgar la extradición, el juez trató el caso como si él estuviese juzgando a Fujimori en Chile, explicó.

"Creo que él no abordó bien los elementos a considerar, y le ha provocado un tremendo daño a la credibilidad del Poder Judicial de Chile", dijo Naranjo. Además, "le ha provocado un tremendo daño a la imagen internacional de nuestro país, porque indudablemente cualquier persona medianamente informada puede leer este fallo como que en nuestro país hay impunidad para los violadores de los derechos humanos y los terroristas de Estado como Fujimori".

El caso de la extradición de Fujimori, actualmente bajo apelación, ha vuelto ahora a la Corte Suprema de Chile, donde será examinado por un panel de cinco jueces. Los analistas esperan que el fallo —que será el definitivo— será emitido de aquí a dos o tres meses. □

PERÚ

Cecilia Remón desde Lima

Cuestionado fallo de juez chileno

Corte Suprema tiene en sus manos decisión sobre extradición de Fujimori.

Flácido, inconsistente, carente de rigor jurídico son algunos de los calificativos de los que ha sido objeto el fallo del juez chileno Orlando Álvarez, dado a conocer el 11 de julio, en que rechaza la extradición del ex presidente Alberto Fujimori (1990-2000).

Álvarez consideró que en ninguno de los casos incluidos en los 12 expedientes presentados por las autoridades judiciales peruanas a la justicia chilena en enero del año pasado hay pruebas fehacientes de la culpabilidad de Fujimori.

Juristas de la talla de Diego García Sayán, magistrado de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), y el ex procurador José Ugaz consideran que en el fallo de Álvarez hay graves inconsistencias.

Un vistazo por la región

- 2 AMÉRICA LATINA/
EL CARIBE
Por los pobres y excluidos
- 3 ARGENTINA
Capellán torturador
- 4 COLOMBIA
Sindicalistas en la mira
- 5 CHILE
Aymaras se enfrentan a minera
- 9 PERÚ
Multada por racista

AMÉRICA LATINA/ EL CARIBE

Por los pobres y excluidos.

Con el impulso de las Pastorales Sociales para atender a los sectores más pobres y excluidos de la región concluyó la XXXI asamblea ordinaria del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), realizada en La Habana, Cuba, del 10 al 13 de julio.

La asamblea, que reunió a unos 50 obispos que integran las 22 conferencias episcopales católicas de toda la región, eligió a las nuevas autoridades que dirigirán a la institución hasta el 2011.

En la presidencia fue elegido Mons. Raymundo Damasceno Assis, arzobispo de la ciudad brasileña de Aparecida, donde se llevó a cabo en mayo la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe (NA, Mayo 30, 2007).

En coincidencia con la asamblea, el papa Benedicto XVI autorizó la publicación del documento de Aparecida, en el que los prelados exhortan a cada iglesia local a fortalecer las Pastorales Sociales para que se hagan presentes "en las nuevas realidades de exclusión y marginación en que viven los grupos más vulnerables".

Para los obispos, la globalización ha hecho emerger "nuevos rostros de pobres" y excluidos: inmigrantes, víctimas de la violencia, del tráfico de personas y de secuestros, desplazados y refugiados, desaparecidos, afectados por el sida, personas sin techo, mineros y campesinos sin tierra. —NA/IPS.

ARGENTINA

Capellán torturador. El 5 de julio se inició el juicio en la ciudad de La Plata contra el sacerdote Christian von Wernich, ex capellán de la Policía de la Provincia de Buenos Aires durante la dictadura (1976-83), por hechos "aberrantes, atroces y masivos".

En la lectura de cargos, la Fiscalía aseguró tener "elementos suficientes" para probar que el capellán imponía "tormentos psicológicos" a los detenidos y asistía a sesiones de tortura.

Von Wernich, preso desde el 2005, está acusado de siete homicidios, 42 secuestros y 31 casos de tortura. Familiares de los siete asesinados declararon que Von Wernich se encargó de recolectar US\$1,500 por cada familia para que los detenidos fueran sacados del país, lo cual no ocurrió.

En 1984, el policía Julio Emed declaró ante la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas que estuvo junto a Von Wernich en el momento en que el médico policial Jorge Bergés aplicó una inyección letal a cuatro de las siete víctimas.

Este juicio es el tercero que se realiza desde el 2005, cuando se declararon inconstitucionales las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, aprobadas en 1986 y 1987, respectivamente, y que impedían juzgar a represores (NA, Jun. 29, 2005).

El primero fue contra el suboficial de la Policía Federal Julio Simón, condenado el 4 de agosto del 2006 a 25 años de cárcel. Le siguió el ex comisario de la Policía de Buenos Aires, Miguel Etchecolatz, quien el 19 de setiembre de ese año fue sentenciado a cadena perpetua. Un día antes desapareció el testigo Jorge Julio López, de 77 años, cuando se dirigía a rendir su declaración en este juicio. Su paradero continúa siendo desconocido (NA, Oct. 18, 2006). —NA/IPS.

"La jurisprudencia del Poder Judicial chileno en materia de extradición es la de presunción razonable", dijo García Sayán. "Lo que exige [el juez Álvarez] es casi un vídeo, una grabación, un testimonio personal de alguien que hubiera estado presente en el momento en que Fujimori daba la orden o que se metía el dinero en el bolsillo".

Ugaz precisó que Álvarez tampoco tomó en cuenta los argumentos presentados por el Estado peruano.

"Realmente llama la atención cómo el juez, en una actitud evidentemente sesgada, sólo toma en consideración a los testigos de descargo y cuestiona a todos los testigos de cargo, porque según él se han contradicho, porque son inconsistentes, porque son testigos de oídas, etc. Hay un análisis parcializado de la prueba", dijo.

Uno de los puntos considerados de suma gravedad por los juristas es el supuesto desconocimiento de Álvarez sobre la justicia interamericana.

"Lo que dice el juez Álvarez es que la CIDH en los casos de Barrios Altos y La Cantuta no condenó al señor Fujimori, sino condenó simplemente al Estado peruano e hizo referencia a las posibles responsabilidades de altos funcionarios del Poder Ejecutivo", dijo García Sayán.

"Aquí hay una inconsistencia jurídica gravísima, y es preocupante que un magistrado de una Corte Suprema de un país miembro de la CIDH y de la Convención Americana sobre Derechos Humanos aparentemente desconoce que un tribunal de derechos humanos nunca condena ni puede condenar a individuos porque no es tribunal penal", agregó. "Sólo establece y puede establecer la responsabilidad internacional del Estado".

El gobierno peruano, inmediatamente después de conocer el fallo, interpuso, a través de sus abogados en Chile, el recurso de apelación, con lo cual será la Corte Suprema la que decida sobre la extradición de Fujimori.

Pero tanto Ugaz como García Sayán coinciden en que existen tres escenarios posibles: que la Corte Suprema extradite a Fujimori por todos los cargos recomendados por la fiscal chilena Mónica Maldonado el 7 de junio —dos casos de derechos humanos y siete cargos de corrupción—, que ratifique el fallo de Álvarez y no lo extradite, o que sea extraditado sólo por los casos de corrupción, y no por los de derechos humanos.

"Este último es indudablemente el escenario políticamente más complejo y difícil para el Perú, en la medida que al extraditarse por determinado tipo de delitos, los procesos para los demás tendrían que quedar sin efecto", explicó García Sayán.

"Para mí resulta claro que si no va a ser entregado por los delitos más graves, entre ellos los de lesa humanidad, es preferible que se ratifique la sentencia del juez Álvarez", opinó Ugaz. "Si viene por delitos menores o intermedios, con la posibilidad de salir libre en el mediano y corto plazo, realmente ata de brazos a la Justicia peruana y por lo tanto no se le podría juzgar por los delitos más graves".

Para Ugaz, "por la forma como se ha producido la resolución y los antecedentes que se han revelado de este magistrado, tendría que ver más bien con prejuicios de otro tipo, más bien de corte ideológico, aparentemente".

Álvarez se opuso a condenar al ex dictador Augusto Pinochet (1973-90) por los casos de la Caravana de la Muerte y de la Operación Cóndor, y tampoco lo hizo por las millonarias cuentas del Banco Riggs (NA, Ago. 25, 2004).

"Considerar que asesinatos son acciones militares, como él las califica, o actuar con el desprecio con el que actúa respecto a la jurisdicción interamericana en el caso de Barrios Altos y La Cantuta, me parece que habla más bien de una simpatía a cierto actuar autoritario, antes que a entender realmente cuál fue la verdadera naturaleza de estos hechos", manifestó Ugaz. □

COLOMBIA

Susan Abad desde Bogotá

El flagelo del secuestro

Hay más de 3,000 secuestrados, y sólo 45 podrían esperar una solución política a su situación.

La caminata de 800 km que iniciaron el pasado 16 de junio el profesor Gustavo Moncayo y su hija Yuri Tatiana desde su natal Sandoná, en el departamento occidental de Nariño, hasta Bogotá, simboliza la desesperación e impotencia en la que está sumida Colombia frente al flagelo del secuestro.

Con la foto de su hijo estampada en la camiseta, las manos encadenadas y un gran dolor a cuestas, Moncayo busca con su sacrificio que el gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) se conmuevan y se sienten a negociar un acuerdo humanitario que permita la libertad del cabo del Ejército Pablo Emilio Moncayo, secuestrado por ese grupo guerrillero el 21 de diciembre de 1997.

El secuestro, considerado uno de los 11 delitos de lesa humanidad que reconoce la Corte Penal Internacional, sacude a Colombia desde 1933 cuando fue plagiada la niña Elisa Eder. Pero es desde la década de los 90 que la delincuencia común, el narcotrá-

fico, la guerrilla y los paramilitares utilizan esta inhumana práctica para sus fines económicos o políticos.

Según el Fondo Nacional para la Defensa de la Libertad Personal (FONDELIBERTAD), adscrito al Ministerio de Defensa, desde 1996 a la fecha se han realizado en Colombia 23,144 secuestros. De ellos, 6,772 han sido cometidos por las FARC, 5,389 por el Ejército de Liberación Nacional (ELN) —el segundo grupo guerrillero del país—, 3,775 por la delincuencia común y 1,163 por grupos paramilitares. Se desconoce los autores del resto de los plagios.

Según registros de FONDOLIBERTAD, en la actualidad hay en Colombia 3,143 secuestrados, entre hombres, mujeres y niños. Entre estos se encuentra el grupo de 45 personas consideradas “canjeables” por las FARC, que sobreviven en cautiverio en las selvas de Colombia. Junto con ellos estuvieron el capitán de la Policía Julián Guevara, muerto por enfermedad el 28 de enero del 2006, los 11 diputados del departamento sureño Valle del Cauca asesinados por las FARC el pasado 18 de junio, y dos rehenes que lograron fugar: el ahora canciller Fernando Araújo, quien escapó el 31 de diciembre del 2006, y el intendente de la policía John Frank Pinchao, fugado el 28 de abril pasado.

Son 32 policías y militares —muchos de ellos con más de ocho años en la selva—, 10 políticos, incluida la ex candidata presidencial Ingrid Betancourt, y tres estadounidenses que las FARC pretenden intercambiar por unos 600 guerrilleros presos y para lo cual exigen se desmilitaricen los municipios de Pradera y Florida, en el Valle del Cauca, petición a la que se niega rotundamente el presidente Álvaro Uribe.

“Estos son los secuestrados más visibles, pero hay más de 3,000 cautivos frente a los cuales el gobierno no tiene claridad de cómo restituirles la libertad”, asegura Olga Lucía Gómez, directora de la organización no gubernamental País Libre. “Son comerciantes, ingenieros, ganaderos, funcionarios públicos, amas de casa y niños que no se beneficiarían con un eventual acuerdo humanitario”.

En efecto, los secuestrados con fines extorsivos no políticos, y por los que a cambio de su libertad se exige dinero, son la gran mayoría.

No se puede llevar una estricta contabilidad de la cantidad de dinero que mueve el secuestro con fines económicos.

Una investigación del Departamento Nacional de Planeación reveló en julio del 2004 que entre 1996 y el 2003, el delito del secuestro costó US\$ 260 millones. El Estado colombiano gastó \$110 millones para contrarrestar este delito, mientras los restantes \$150 millones fueron pagados como rescates por las familias de los plagiados.

El diario *El Tiempo* afirmó en un artículo publicado el 1 de julio que la guerrilla, los paramilitares y la delincuencia común han obtenido en las últimas dos décadas \$2 millardos por la vía del secuestro.

Pero aunque el flagelo del secuestro sigue latente, ha disminuido en los últimos cinco años, según Gómez, debido a los esfuerzos del gobierno de Uribe por combatirlo.

“El descenso más significativo se dio entre el 2002 y el 2004, precisamente en los primeros dos años del gobierno de Uribe, cuando se pasó de 2,882 a 687 secuestros anuales”, precisó Gómez. “Hoy tenemos una tasa de más o menos 600 secuestros anuales, la misma que teníamos hace 10 años”.

El gobierno endureció las penas para este delito. Las leyes 733 del 2002 y 890 del 2004 —que se sumaron a la ley 599 del 2000—, aumentaron de un máximo de 28 años a un tope de 42 años la prisión para secuestros extorsivos, pudiendo elevarse hasta a 50 años de cárcel por secuestros agravados.

Paralelamente a la búsqueda de mecanismos para lograr la liberación de los secuestrados, el gobierno ha buscado beneficios para ellos. La ley 986 de ayuda a víctimas del delito de secuestro y a sus familiares, sancionada el 28 de agosto del 2005, obliga a las empresas públicas, privadas y multinacionales a pagarles el sueldo que recibían las víctimas y congela el pago de impuestos y préstamos bancarios —con destino a salud, vivienda o educación—, hasta que la persona cautiva regrese a casa. □

BOLIVIA

Martin Garat desde La Paz

El Alto, cuna de rebeliones sociales

Ciudad más pobre y radical del país cobra importancia política.

En La Ceja, el nudo de tránsito que comunica El Alto y La Paz, se mezcla la bulla de los motores con los gritos de los voceadores de microbuses y de los vendedores ambulantes. Las veredas están atoradas por el comercio informal que ofrece toda clase de productos a los alteños. El tránsito, tanto de vehículos como de peatones, es difícil en esta ciudad boliviana atiborrada y populosa.

“En El Alto viven campesinos de origen aymara y quechua, mineros, maestros y fabriles. Es una composición social compleja. La Paz no puede crecer más, de manera

COLOMBIA

Sindicalistas en la mira. Entre 1991 y diciembre del 2006 han sido asesinados en Colombia 2,245 sindicalistas, y 138 desaparecieron, señala un informe de Amnistía Internacional publicado el 3 de julio. En más de 90% de los casos los responsables no han sido puestos a disposición judicial.

El informe, titulado “Homicidios, detenciones arbitrarias y amenazas de muerte. La realidad del sindicalismo en Colombia”, señala que “los sindicalistas en Colombia están asediados en una contienda perpetua con varios frentes: una farsa de proceso de desmovilización paramilitar, innumerables casos de amenazas de muerte y homicidios, y una casi total impunidad”.

Al afirma que “los paramilitares respaldados por el Ejército, así como las fuerzas de seguridad, están detrás de la mayoría de las agresiones”.

El documento da cuenta de abusos contra los derechos humanos de sindicalistas que trabajan en los sectores salud, educación, servicios públicos, agricultura, minería, hidrocarburos, energía y alimentación. En lo que va del año han muerto 16.

“Se está enviando un mensaje claro a los sindicalistas de todo Colombia: No se quejen de sus condiciones laborales ni hagan campaña para proteger sus derechos porque se les hará callar a cualquier precio”, dijo Susan Lee, directora del programa regional para América de AI. “Al no proteger debidamente a los sindicalistas, las autoridades colombianas están transmitiendo el mensaje de que pueden seguir cometiendo abusos contra ellos”. —NA.

CHILE

Aymaras se enfrentan a minera.

La comunidad aymara de Cancosa, en el altiplano chileno de Tarapacá, fronterizo con Bolivia, no cejará en su lucha por rehabilitar un humedal que fue desecado por la Compañía Minera Cerro Colorado (CMCC), filial de la anglo-australiana BHP Billiton, dedicada a la explotación de cobre.

En el 2005, la gubernamental Dirección General de Aguas estableció que las vegas y bofedales —ciénagas de páramo, ambientes típicos del humedal de la puna andina— de Lagunillas se habían secado por la extracción de agua subterránea realizada por la CMCC.

La DGA constató “un manifiesto daño ambiental sobre casi la totalidad del bofedal de Lagunillas”. Señaló que la mayor parte de las especies que conforman el sistema vegetacional han muerto, y que el estado de degradación es tal que la recuperación natural ya no es posible.

Las vegas y bofedales, que se nutren de aguas superficiales y subterráneas, están legalmente protegidos desde 1992. Sirven de forraje y abrevadero de llamas, alpacas, vicuñas y guanacos, principal sustento de comunidades indígenas de la región.

Aunque la comunidad ha presentado dos demandas contra la CMCC, una por indemnización por daño ambiental y otra por reparación de daño ambiental, ambos procesos se encuentran paralizados por recursos dilatorios de la empresa. —IPS.

que ahora crece en El Alto” explica Absalón Gómez, filósofo y coordinador académico de un centro de educación de El Alto.

Todo comenzó en 1985, cuando la decisión del entonces presidente Víctor Paz Estenssoro (1985-89) de cerrar las minas estatales lanzó a miles de familias de mineros a las ciudades en busca de trabajo. La Paz no tenía espacio para recibir esa ola de inmigrantes y muchos de ellos decidieron asentarse en la entonces incipiente ciudad de El Alto, ubicada en las alturas de la capital, a 4,000 msnm y caracterizada por sus noches heladas y su sol inclemente al mediodía.

Posteriormente tuvo lugar una nueva migración masiva, esta vez desde las comunidades indígenas del altiplano andino. El Alto llegó a ser un puente entre el campo y la urbe paceña, principal motor de la economía del occidente boliviano.

A principios de este año, la incesante migración campo-ciudad convirtió a El Alto en la segunda ciudad más poblada de Bolivia. Con casi un millón de habitantes sólo es superada por Santa Cruz en el oriente.

Es una ciudad sumamente pobre, donde predomina la economía informal. Los vendedores alteños traen sus mercaderías desde Chile y del interior de Bolivia para venderlas en la capital o en la enorme feria “16 de Julio” que se realiza cada semana en la ciudad. Otro sector económico importante es el de los artesanos de cueros y muebles.

Una capa social importante, típica de El Alto, es la burguesía “chola”, indica Gómez. “Se trata de comerciantes mestizos con grandes ingresos. Su anhelo, sin embargo, no consiste en acumular capital. Prefieren destinar el dinero a padrinzgos y a organizar fiestas, a fin de aumentar su prestigio entre vecinos y parientes. Es una visión andina contrapuesta a la capitalista”, explica.

El Alto es famoso por haber liderado la rebelión popular contra el ex presidente Gonzalo Sánchez de Lozada (1993-97 y 2002-2003). Durante el llamado “octubre negro” del 2003 murieron más de 60 alteños en enfrentamientos con el Ejército, antes de que el entonces mandatario huyera a EEUU (*NA, Oct. 8, 2003*).

Los mineros, fuertemente sindicalizados, llevaron la ideología marxista a El Alto. “Esa influencia se mezcló con ‘la gran rebelión contra las autoridades’, un concepto aymara, que busca soluciones protestando contra alguien. En El Alto, la gente reivindica demandas específicas con sus movilizaciones; no busca llegar al poder”, explica Gómez.

Por su posición geográfica puede aislar fácilmente a La Paz y cerrar la carretera al Perú.

En la actualidad, El Alto es la ciudad más leal al presidente izquierdista Evo Morales. Para sus habitantes, Morales es “uno de los nuestros”.

“Su partido político, el Movimiento al Socialismo (MAS), utiliza símbolos de la cultura andina. Para los alteños, que tienen fuertes raíces andinas, Morales significa la recuperación de su identidad”, precisa Gómez.

Por el momento nadie puede predecir cuál va a ser la incidencia del crecimiento poblacional de El Alto en la política nacional. Igualmente impredecible es el comportamiento político futuro de la ciudad, opina Ismael Moreno, politólogo y docente de la Universidad Pública de El Alto.

“Por ahora, esta ciudad apoya al gobierno incondicionalmente. Pero el gobierno no ha mejorado significativamente las condiciones de vida de los alteños. Tarde o temprano, va a haber una reacción”, dice.

La Federación de Juntas Vecinales (FEJUVE) agrupa a los comités de barrios que existen en toda la ciudad. Tuvo su auge durante las movilizaciones en octubre del 2003 y en junio del 2005, que culminaron con la salida del presidente Carlos Mesa (2003-2005). Hoy, en cambio, está dirigida por líderes nuevos que no gozan de la confianza de los alteños.

“Los alteños sólo se unen cuando tienen intereses en común”, explica Gómez. “Movilizarse bajo la bandera de la FEJUVE fue una manera de canalizar los anhelos de El Alto en tiempos críticos, como durante el ‘octubre negro’. La FEJUVE sólo tiene poder de convocatoria cuando expresa las demandas de los alteños. No los puede movilizar cuando ellos no sienten la necesidad de actuar”.

Para el joven dirigente estudiantil Benito Apaza, las organizaciones sociales, voces del discurso radical alteño, ya no son una alternativa para los jóvenes.

“Se han vendido a la política. Vemos cómo muchos dirigentes utilizan las organizaciones y sus bases para llegar al poder político”, afirma.

A los alteños, más que las ideologías políticas, les interesan los resultados. Por eso, la ciudad más izquierdista de Bolivia eligió en 1999 a un alcalde de derecha, José Luis Paredes, y lo reeligió en el 2004, después del “octubre negro”. El alcalde, actualmente prefecto (gobernador) del departamento de La Paz, simplemente llevaba a cabo las obras que prometía.

El Alto va a seguir creciendo a un ritmo elevado, albergando un porcentaje cada vez mayor de electores bolivianos. En la misma medida, va a aumentar la importancia de su apoyo para los movimientos políticos. Pero va a ser un apoyo difícil de conseguir.

“La gran mayoría de los alteños viven en la pobreza, incluso en la miseria, mas no lo aceptan. Y tienen la fuerza necesaria para reclamar sus derechos”, afirma Moreno. □

Activistas rurales blanco de mafias

Poder político y traficantes estarían detrás de asesinato y desaparición de dirigentes campesinos.

La pobreza campesina, fuertemente amarrada al latifundio, la agricultura empresarial y la penalización de la protesta social, marca el rumbo poco alentador para los trabajadores rurales en el Paraguay.

El modelo de desarrollo basado en la producción agropecuaria en pocas manos, orientado a la exportación, se resguarda en la alta concentración de la tierra y el latifundio (NA, Feb. 7, 2007). Además de afectar a las comunidades campesinas, también lo sufren los pueblos originarios, con la pérdida de su territorio y el desplazamiento forzado.

Los dominios de grandes extensiones de tierras también esconden negocios ilícitos de todo tipo —que muchas veces están ligados al poder político—, como el cultivo de marihuana para el narcotráfico, pistas clandestinas para operaciones de contrabando, y el tráfico de madera virgen, o “rollo tráfico”.

A los miles de campesinos que anualmente abandonan las zonas rurales para refugiarse en los barrios pobres de los grandes centros urbanos del país y el extranjero —según algunos estudios ya alcanzan el 30% de la población paraguaya— se suman los asesinatos y desapariciones de agricultores por ocupar latifundios improductivos, bloquear carreteras para protestar por reivindicaciones, denunciar a inescrupulosos productores de soja, y a las mafias locales que trafican drogas y maderas vírgenes en algunas reservas naturales.

“La crisis en el campo ha provocado la muerte de más de 100 campesinos en la lucha por sus reivindicaciones y su derecho a la tierra desde la caída de la dictadura de Alfredo Stroessner (1954-89), por las fuerzas de seguridad del Estado y de civiles armados”, señala Maguiorina Balbuena, una de las fundadoras del Movimiento Campesino Paraguayo (MCP) en 1980, y de la Coordinadora Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (CONAMURI) en 1999.

De las cifras mencionadas, un solo asesinato ha sido esclarecido, el del dirigente Esteban Balbuena en 1993, cuyo autor fue condenado a 10 años de prisión. El resto de los crímenes ha quedado en la impunidad.

La dirigente puso énfasis en el caso más reciente, el asesinato del dirigente juvenil Antonio Almada, de 25 años, quien formaba parte de la conducción regional del MCP en el departamento de Canindeyú, limítrofe con Brasil.

La noche del 26 de mayo fue llevado con engaños a una emboscada, donde fue torturado hasta la muerte. Su cuerpo fue encontrado a 1,000 m de su domicilio, al costado de la Ruta 10, que une las ciudades de Puerto Rosario y Salto del Guairá. El fiscal que acudió al lugar dictaminó como causa de la muerte un supuesto accidente de tránsito.

Sus familiares, sin embargo, denunciaron que el cuerpo estaba golpeado.

“Tenía las uñas arrancadas, los genitales reventados y un orificio de bala en el cuello. Varios vecinos comentaron que escucharon gritos esa noche en una casa cercana, que está abandonada, donde se encontraron restos de sangre”, denunció la Secretaría de Relaciones Internacionales del Partido Convergencia Popular Socialista (PCPS), donde el dirigente ocupaba el cargo de miembro departamental.

Ante la presión de las organizaciones campesinas y el anuncio de movilizaciones en demanda de justicia y una investigación seria, la Fiscalía reabrió la investigación del asesinato dirigente.

Otro caso reciente es el secuestro el 25 de junio del dirigente Perfecto Irala en el departamento de Caaguazú, denunciado por el Movimiento Agrario y Popular (MAP), Desde entonces se desconoce su paradero.

Irala, junto a otras familias, estaba ocupando un predio destinado a la reforma agraria y que posteriormente fue vendido por el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) a empresarios extranjeros. Según el MAP, en este hecho estaría implicado un oficial de la Policía Nacional.

“Estamos sumamente preocupados ante esta nueva oleada de asesinatos de dirigentes campesinos; nos mantenemos en asamblea permanente. La fiscalía está dilataando el resultado de la autopsia practicada al cadáver del compañero Antonio Almada, que fue torturado y asesinado por la mafia ligada al poder local”, afirmó Balbuena.

Balbuena no duda en apuntar al diputado nacional del oficialista Partido Colorado, Julio Colmán, en este crimen.

“No hay duda de que el poder político ligado a la mafia ‘rollo tráfico’ —contrabando de madera virgen a territorio brasileño— y el cultivo de marihuana es la causa del asesinato del compañero Almada, quien venía denunciando estos tipos de delitos en las zonas del asentamiento donde vivía”, dijo.

En el año 2005, Colmán fue desafortunado para ser sometido a la justicia por tráfico ilegal de madera y desacato a la autoridad, pero la denuncia nunca trascendió.

“El asesinato selectivo de dirigentes campesinos va a seguir; incluso va a aumentar



Maguiorina Balbuena

“Estamos viviendo un terrorismo de Estado”.

— Maguiorina Balbuena

“El Perú es uno de los países en América Latina que menos invierten por alumno”.

— Javier Diez Canseco



Javier Diez Canseco

si la Cámara de Senadores aprueba la Ley Antiterrorista, que ya fue aprobada por la Cámara de Diputados”, manifestó Balbuena. “Consideramos que esta ley va a profundizar la criminalización de la lucha social, que sentimos cotidianamente en carne propia”.

“El Estado ejerce toda su presión sobre los movimientos populares, en especial sobre las organizaciones campesinas, lo que evidencia que estamos viviendo un terrorismo de Estado”, agregó. “La creación de las guardias civiles en la sombra de las leyes, es otra forma de atropellos contra los luchadores sociales. Es poco o nada el cambio en este proceso democrático, la práctica de la dictadura está muy vigente en el país”. □

PERÚ

Entrevista con dirigente político Javier Diez Canseco

“Hay un grito de indignación y rechazo a la inequidad”

Al cumplirse un año del segundo gobierno de Alan García (1985-90) el 28 de julio, el Perú se encuentra sacudido por protestas —en muchos casos violentas, con varios muertos y decenas de heridos— a lo largo y ancho de su territorio.

Cecilia Remón, editora de **Noticias Aliadas**, conversó con **Javier Diez Canseco**, ex congresista, presidente del Partido Socialista y uno de los más respetados dirigentes de la izquierda peruana, sobre el trasfondo de estas movilizaciones, que incluyen la lucha de maestros, campesinos y una variedad de movimientos regionales.

¿Cuáles son las motivaciones de las protestas que se vienen desarrollando en el país?

Estos movimientos están expresando una enorme frustración y un cansancio que no son nuevos. Creo que lo que hay es un hartazgo en condiciones muy peculiares. [Desde el 2000] hemos tenido un promedio de crecimiento económico de 5.5% anual [NA, Set. 20, 2006], y este año se dice que podríamos bordear el 7.5%, 8%, y sin embargo no hay redistribución de la riqueza.

Hay concentración de la riqueza en pocas manos, fundamentalmente transnacionales que tienen el control de la minería, del petróleo y del gas que están teniendo altísima rentabilidad. La minería el año pasado ha tenido unos US\$6 millones de utilidades netas. Sin embargo, no están pagando ninguna participación adicional al Perú por sus sobreganancias, habiendo sido uno de los compromisos del presidente Alan García, cuando fue candidato, colocar un impuesto a las sobreganancias.

Lo que hay es un grito de indignación y rechazo a la inequidad, al abuso de poder de los grandes grupos económicos, de las transnacionales, que se están llenando los bolsillos con los altos precios que está generando la industria extractiva hoy en el país y que no redistribuye riqueza porque hay un régimen tributario de extraordinario beneficio para ellos, porque no cumplen con pagar las regalías mineras establecidas por ley y porque en general manejan las cosas a su antojo con el apoyo del gobierno.

Hay un enorme malestar por la continuación de la corrupción en el Estado, donde la autoridad no rinde cuenta ante la gente, en el que no hay mecanismos de democracia participativa eficaz. La población se ha cansado y ha entendido que no tiene otro camino que el de alzar su voz con enorme energía para obligar al gobierno a producir cambios.

Todos ellos son agrupamientos sociales plurales que reclaman desarrollo regional, progreso, servicios y condiciones económicas adecuadas en sus regiones. Estos movimientos barrieron con los partidos nacionales en las elecciones municipales y regionales de noviembre del 2006, donde el [gobernante] Partido Aprista pasó de 12 presidencias regionales a dos y donde [la derechista] Unidad Nacional no ganó ninguna presidencia regional y el fujimorismo como partido tampoco. Es decir, la alianza en el gobierno ganó dos presidencias regionales de 25.

¿Esta afluencia de luchas sociales es un indicio de que el movimiento popular está en recuperación? ¿Las luchas están articuladas o cada sector tiene su agenda propia?

Las dos cosas. Hay una rearticulación del movimiento sindical y laboral producto del desarrollo, de la expansión productiva y de servicios que acompaña el crecimiento de la economía. Pero además hay un fenómeno de recomposición del movimiento social en movimientos regionales, una reactivación de los frentes de defensa regionales, de los frentes cívicos, de los comités prodesarrollo.

Esto también está ocurriendo con el movimiento campesino, donde hay nuevos factores en acción, particularmente por el conflicto entre agro y minería, que ha reactivado muchos movimientos campesinos, en la lucha por el agua, contra la contaminación, por la ley de comunidades campesinas y por que no se recorte su propiedad inalienable sobre la tierra y sobre sus recursos.

Hay una importante reactivación de los movimientos de mujeres populares, de las organizaciones de sobrevivencia, comités de vaso de leche, comedores populares, frente a la pretensión del gobierno de recortar programas sociales y de manipular su

estructura. Y finalmente hay una creciente participación de las juventudes.

La huelga de maestros iniciada el 5 de julio ha sido un punto clave. ¿Cuál es el fondo de la lucha magisterial?

Es la profunda crisis que atraviesa la educación en el Perú desde hace muchos años. El Perú es uno de los países en América Latina que menos invierten por alumno. Invierte solamente el 3% de su producto interno bruto (PIB) en educación, cuando los partidos políticos que tienen presencia en el Congreso tienen firmado un Acuerdo Nacional que establece que el Perú debería invertir no menos de 6% del PIB en educación.

Un maestro hoy en el Perú gana alrededor de 22% de lo que ganaba en 1965. Su capacidad de informarse, de comprar libros, de tener una computadora, ganando alrededor de US\$350 al mes es evidentemente nula.

Lo que rebalsa el vaso es que el presupuesto del Ministerio de Educación para el 2007 es menor que el presupuesto del 2006, siendo que el 2007 es el año que el Estado ha tenido la mayor cantidad de ingresos fiscales.

Los agricultores y campesinos también han salido a protestar debido al desinterés del gobierno de darles nuevos mercados, tecnificación...

El sector agrícola está enfrentando graves problemas. Está enfrentando la dificultad del tratado de libre comercio con EEUU, el que constituye una severa amenaza por la competencia desleal de productos subsidiados estadounidenses.

En segundo lugar está enfrentando un conflicto muy fuerte con las industrias extractivas, particularmente minería, y en el caso de las comunidades nativas [amazónicas], petróleo y gas, alrededor del tema del agua, de la contaminación ambiental y de los derechos que les corresponden. En tercer lugar, es un sector que está enfrentando el abandono del Estado.

El campo encuentra que hay un crecimiento enorme de la economía pero en lo fundamental no lo ve. Sólo lo ven los sectores vinculados a la agroexportación. El mercado interno no es apoyado, no es potenciado, y las comunidades campesinas son atropelladas en sus derechos y en el manejo de sus tierras por las concesiones mineras. □

ARGENTINA

Pablo Waisberg desde Buenos Aires

“¡Ley de Bosques ya!”

Senado traba proyecto de ley para regular tala de bosques nativos.

El proyecto de Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos, o Ley de Bosques, que permitiría controlar los desmontes (o tala) de bosques nativos está frenado en el Senado argentino por más de cuatro meses.

Tras una fuerte campaña mediática y de varias acciones callejeras, la iniciativa logró ser aprobada el 14 de marzo en la Cámara de Diputados pese a la reticencia de varios legisladores del oficialismo, y enviada al Senado.

Sin embargo, el texto no logra convertirse en ley y la demora en su tratamiento no es un dato menor porque —según información de la organización ambientalista Greenpeace— “la deforestación en Argentina triplica la media mundial e implica la pérdida de más de 250,000 Ha por año, lo que equivale a una hectárea cada dos minutos”.

En el Día Mundial del Medio Ambiente, el 5 de junio, activistas de Greenpeace realizaron un “relojazo” en la puerta del Congreso bajo la consigna “Senadores: Despiértense. ¡Ley de Bosques Ya!”. Pero la protesta, que se reprodujo en varias ciudades del país y consistió en hacer sonar relojes despertadores para que no dejen “dormir” la ley, no fue escuchada.

“Mientras esta norma espera en un cajón para ser tratada, se produce una descontrolada emisión de permisos que implican la destrucción de bosques nativos por parte de provincias como Salta, que en los últimos cuatro meses convocó a audiencias públicas para autorizar desmontes de 155,855 Ha, el doble de lo que autorizó el año pasado y más de la mitad de lo que se desmonta por año en todo el país”, advirtió Hernán Giardini, coordinador de la campaña de bosques de Greenpeace Argentina.

Uno de los últimos permisos otorgados en junio por el gobierno provincial de Salta fue para desmontar 1,670 Ha dentro de una finca ubicada en la noroccidental Selva de Yungas, que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) calificó en el 2000 como “reserva mundial” de biosfera. Eso motivó la movilización de la comunidad de Orán, en el norte salteño.

“Los senadores miran para otro lado, las topadoras no paran y avanzan destruyendo nuestros últimos bosques nativos y desalojando comunidades campesinas e indígenas”, subrayó Giardini. “Los bosques juegan un papel fundamental en la regulación climática, el mantenimiento de las fuentes y caudales de agua y la conservación de los suelos. Son nuestra natural esponja y paraguas protector. Cuando perde-

estadísticas en relieve

AMÉRICA LATINA

Progreso insuficiente en ODM.

Faltando la mitad de tiempo para que se cumplan los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de las Naciones Unidas, firmados en el 2000 por 189 países del mundo, América Latina ya alcanzó cinco de ellos, pero está muy lejos de lograr para el 2015 el principal: reducir a la mitad la pobreza extrema, afirma el Informe 2007 sobre los ODM dado a conocer el 2 de julio.

Pese a adelantos en educación, igualdad de género, reducción de mortalidad infantil, mejoramiento de la salud materna y combate al VIH/sida, paludismo y otras enfermedades, el informe sostiene que “la disminución de las tasas de pobreza [extrema] en América Latina y el Caribe ha sido solamente marginal, desde 10% en 1990 a 9% en el 2004.

“Al mismo tiempo”, agrega el informe, “la disparidad en el ingreso sigue siendo la mayor entre todos los países en desarrollo; y a la quinta parte más pobre de la población corresponde sólo un 3% del consumo nacional”. —NA.

AMÉRICA LATINA/ EL CARIBE Línea de pobreza nacional* (promedio) 1990-2003

| País | % de la población |
|-----------------|-------------------|
| Haití | 65.0 |
| Colombia | 64.0 |
| Bolivia | 62.7 |
| Guatemala | 56.2 |
| Perú | 49.0 |
| El Salvador | 48.3 |
| Honduras | 48.0 |
| Nicaragua | 47.9 |
| Ecuador | 46.0 |
| Panamá | 37.3 |
| Rep. Dominicana | 28.6 |
| Venezuela | 31.3 |
| Brasil | 22.0 |
| Costa Rica | 22.0 |
| Paraguay | 21.8 |
| México | 20.3 |
| Argentina | 17.0 |

Fuente: PNUD

*Línea de pobreza considerada apropiada para un país por sus autoridades.

PERÚ

Multada por racista. La exclusiva discoteca Café del Mar, en Lima, fue multada por segunda vez por incurrir en prácticas de discriminación.

El Instituto de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (IN-DECOPI) le impuso una multa equivalente a US\$76,000 y ordenó su clausura por 60 días, medida que fue aplicada el 6 de julio por la Municipalidad de Miraflores, distrito donde está ubicada la discoteca.

La sanción se originó en un reportaje televisivo que mostraba el momento en que personal de seguridad impedía el ingreso a una pareja de rasgos mestizos, mientras que una persona de piel blanca ingresó sin ningún problema.

En la primera ocasión, ocurrió en diciembre del 2005, agentes del INDECOPI se hicieron pasar por clientes y comprobaron que no se permitía el ingreso al establecimiento a personas no blancas. En esa oportunidad se sancionó a los propietarios con una multa equivalente a \$40,000 (NA, Abr. 5, 2006).

Wilfredo Ardito, responsable de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH), señaló que si bien la medida es un importante precedente, "la discriminación racial continúa siendo una práctica muy fuerte en el Perú hacia personas de rasgos andinos y negros". —NA.

mos bosques nos volvemos más vulnerables ante las lluvias y corremos serios riesgos de inundaciones".

Pese a los reclamos y datos de la realidad social y ambiental, los que más se muestran reticentes al tratamiento del proyecto son los senadores que representan a las provincias del norte. Algo similar ocurrió en la Cámara de Diputados, donde los legisladores provenientes de Misiones, Salta, Formosa y Santiago del Estero se opusieron a que la autoridad de control sobre la tala de bosques nativos sea el Estado.

Tal fue la presión de los diputados norteños que el texto original debió dejar de lado la declaración de "emergencia forestal".

"Los recursos naturales han sido devastados hasta dejar el 30% de los bosques originales. Esto permite avizorar un futuro siniestro, con la desertificación de vastas zonas", dijo el diputado Miguel Bonasso, titular de la Comisión de Medio Ambiente y principal impulsor del proyecto, en la sesión de aprobación de la ley en marzo.

Destacó la necesidad de contemplar además la situación de las poblaciones campesinas y pueblos originarios "que son expulsados por una nueva oligarquía, por los sectores concentrados de la producción maderera y sojera".

En los días previos al tratamiento del proyecto en Diputados, representantes de esas poblaciones campesinas se instalaron en la puerta de la casa de veraneo del presidente Néstor Kirchner, en El Calafate, en la sureña provincia de Santa Cruz. Su protesta les abrió la puerta de la Casa Rosada, sede del Ejecutivo, y se reunieron con representantes del gobierno.

"La situación que se vive en Algarrobal Viejo, en Santiago del Estero, es muy similar a la que viven muchísimos otros pueblos de nuestro país, donde los campesinos y los indígenas, tradicionales ocupantes de los bosques, son desalojados por las topadoras", explicó Juana Rosario Arias, integrante de Madres del Monte, organización conformada por campesinas de Santiago del Estero y Salta. "Muchas veces esto sucede con permiso de las provincias. Es por eso que necesitamos que de manera urgente se apruebe la Ley de Bosques".

De esa reunión, Arias y los otros participantes se llevaron un puñado de promesas sobre la sanción de la ley, pero el proyecto sigue encajonado en el Senado, donde el oficialismo cuenta con amplia mayoría parlamentaria.

Los senadores, en calidad de representantes de las provincias y con línea directa con sus respectivos gobernadores, se oponen al artículo 3 de la ley, que plantea como objetivo mantener la actual superficie de bosques nativos, conformados por maderas nobles. Eso impediría extender las superficies para el cultivo de cereales y —según afirman los legisladores norteños— paralizaría la industria maderera.

Aunque la iniciativa no impide que las empresas madereras realicen nuevas plantaciones de bosques nativos, el desmonte tiene como objetivo ampliar las extensiones de árboles como pino o eucalipto, utilizados para elaborar muebles y celulosa. □

GUATEMALA

Louisa Reynolds desde Ciudad de Guatemala

Pacientes de sida sin medicinas

Momento crítico en lucha contra fatídico mal.

Juan Carlos Romero, médico de la Clínica de Infectología del Hospital Roosevelt en Ciudad de Guatemala, teme que podría tener que cerrar la puerta a sus pacientes, pues el servicio público de salud pronto podría enfrentar escasez de fármacos antirretrovirales.

"¡Cuánta impotencia! ¿Qué les voy a decir a mis pacientes? ¡Vuelva dentro de tres meses por sus medicamentos! ¡Quizás ni siquiera estén vivos!", dijo Romero.

En junio de este año, Erick Rousellin, jefe del gubernamental Programa Nacional de Sida, dijo tener confianza en que todos los pacientes de sida tendrían acceso a tratamiento y negó la posibilidad de una escasez de medicinas.

Sin embargo, Romero advierte que muchos pacientes se han vuelto inmunes a los fármacos usados actualmente, y ha instado al gobierno a comprar un segundo juego de medicamentos antirretrovirales de segunda generación necesarios para tratar a miles de enfermos de sida en todo el país.

Según el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la TBC y Malaria, unas 78,000 personas son seropositivas en Guatemala, y 13,000 dependen de antirretrovirales. No obstante, sólo la mitad de dichos pacientes tienen acceso a tratamiento debido a la escasez de estos medicamentos y a la falta de centros de salud adecuados en muchas zonas rurales.

Romero explica que cuando las farmacias locales reciben un nuevo pedido de compra, tienen que contactar con su sede central, un proceso que puede tomar hasta dos meses, pues no es fácil conseguir los nuevos antirretrovirales en el mercado final.

Pero la Alianza Nacional de Personas Viviendo con VIH o SIDA y otras organizaciones sociales como la Red Nacional para la Diversidad Sexual de Guatemala han advertido que a los guatemaltecos seropositivos se les está acabando el tiempo, y han

subrayado que una demora en comprar los fármacos podría resultar fatal.

Expertos en salud y personas con VIH/sida culpan al Ministerio de Salud por la actual crisis y han señalado que la falta de previsión y planificación, la excesiva burocracia y un aumento en la demanda de antirretrovirales han causado la escasez.

Los pacientes terminales de sida enfrentan también una grave situación, pues las medicinas necesarias para su tratamiento son más caras y más difíciles de obtener. "Los medicamentos para pacientes terminales están escaseando y podríamos quedarnos sin nada en cuestión de semanas", advierte Virginia Gularte, médica que trabaja también en el Hospital Roosevelt.

Según la doctora Gularte, alrededor de 70% de los pacientes tratados por el pabellón de infectología ya han desarrollado por completo el sida, lo cual suele significar que han experimentado considerable pérdida de peso y están propensos a infecciones oportunistas. Una demora de 24 horas en su tratamiento podría costarles la vida.

El alto precio pagado por el gobierno guatemalteco por antirretrovirales de segunda generación, usados por pacientes que se han vuelto inmunes a tratamientos de primera generación, representa también un obstáculo significativo para mantener y ampliar el tratamiento a estos pacientes.

Un buen ejemplo es el fármaco Lopinavir/Ritonavir, recomendado por la Organización Mundial de la Salud y comercializado como Kaletra por los Laboratorios Abbott de EEUU. En junio del 2006 Abbott cedió a la presión internacional y acordó vender Kaletra por US\$500 por paciente al año en países de bajos ingresos como Malawi y Camerún. Pero en países de medianos ingresos como Guatemala y Honduras el fármaco cuesta \$2,200 por paciente al año, precio que lo hace prohibitivo. El problema es de alcance internacional y no afecta sólo los medicamentos contra el sida. Según un reciente informe de la organización internacional de asistencia OXFAM, "están muriendo muchos pobres innecesariamente debido a que los consorcios farmacéuticos y los gobiernos de países ricos están impidiendo que el mundo en desarrollo tenga acceso a medicinas baratas".

La organización acusa al gobierno estadounidense y sus gigantescas empresas farmacéuticas de intimidar a los países en desarrollo para que no usen medidas estipuladas en la Declaración de Doha, un convenio trascendental que da a los países pobres acceso a medicamentos baratos.

Doha permite a los países pobres comprar copias baratas de drogas necesitadas desesperadamente pero EEUU es acusado de tratar de impedir que países como Tailandia e India, que tienen capacidad de fabricación, elaboren y vendan versiones genéricas baratas, a fin de preservar los monopolios de las gigantes farmacéuticas.

Según Regina Escudero, coordinadora de Médicos Sin Fronteras en Guatemala, si bien ha habido amplios avances en la lucha contra el VIH/sida en Guatemala, se necesitan más acciones en una variedad de cuestiones claves.

"Antes, los médicos en las áreas rurales se mostraban reacios a tratar a los pacientes con VIH. No cabe duda que las actitudes de la gente están cambiando pero queda mucho por hacer, especialmente en la cuestión de la prevención y la educación", dijo. □

COLOMBIA

Anastasia Moloney desde Bogotá

Abortos legales todavía escasos

Pese a trascendental legislación, ideología conservadora impide que muchas mujeres accedan abortos legales y seguros.

Más de un año después que la Corte Constitucional de Colombia legalizara parcialmente el aborto, la investigación muestra que pocas mujeres se han sometido a abortos legales.

En mayo del 2006, la corte falló que el aborto era legal bajo circunstancias especiales: cuando la vida o salud de una mujer embarazada está en peligro, cuando el embarazo es resultado de violación o incesto o cuando el feto tiene malformaciones genéticas que impedirán la vida fuera del útero.

Pero pese a esta trascendental decisión, los abortos legales se están practicando muy poco en Colombia. La Asociación Colombiana de Empresas de Medicina Integral dice que sólo 40 abortos legales fueron practicados en todo el país en hospitales públicos en el 2006, y que la mitad de ellos fueron de niñas entre 11 y 13 años. La Secretaría de Salud de Bogotá informa que sólo 10 abortos legales se practicaron en hospitales públicos en la capital durante el mismo periodo.

Mientras tanto, cada año se practican en toda Colombia entre 350,000 y 400,000 abortos ilegales (NA, Mar. 8, 2006). Según Héctor Zambrano, secretario de Salud de Bogotá, más de 1,000 mujeres mueren cada año en Colombia como resultado de abortos mal practicados y clandestinos, la quinta causa más grande de muerte en la capital.

Asegurar que los prestadores públicos de servicios de salud adhieran a la nueva legislación está resultando una batalla cuesta arriba en todo el país. En algunos casos,

notas breves

- La etnia surui, que habita en una zona reservada de 250,000 Ha en el estado de Rondônia, en el norte de **Brasil**, utilizará el programa Google Earth para detectar a buscadores de oro y taldadores ilegales. La comunidad utilizará computadoras con conexiones satelitales e imágenes de alta resolución para vigilar la reserva.

- Osvaldo Romo, uno de los más crueles torturadores de la dictadura en **Chile** (1973-90), falleció el 4 de julio a los 69 años de un paro cardiorrespiratorio. Al momento de su muerte, el "Guatón" Romo, como se le conocía, cumplía condena de 37 años por varios casos de muerte, tortura y desaparición de opositores.

- El Tribunal Supremo de Elecciones de **Costa Rica** convocó para el 7 de octubre el referendo para decidir la ratificación o no del Tratado de Libre Comercio de América Central y República Dominicana (TLCAC+RD) con EEUU.

- El gobierno de **Ecuador** anunció el 16 de julio que presentará una demanda contra Colombia ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya al haberse agotado la vía diplomática para lograr una solución definitiva a las fumigaciones aéreas en la frontera común que han causado graves daños a la salud de la población y al medio ambiente.

- El magnate mexicano Carlos Slim Helú destronó al estadounidense Bill Gates como la persona más rica del mundo. Según la revista *Forbes*, a fines de junio la fortuna personal de Slim Helú alcanzó los US\$67.8 millardos, equivalente al 8% del producto interno bruto de **México**, donde un tercio de la población vive en la pobreza.

“Muchas mujeres sencillamente no conocen sus derechos ni saben cómo acceder a la ley”.

— Sandra Mazo

el fallo de la corte es difícil de implementar cuando las autoridades de salud debaten cómo confirmar que una mujer que busca abortar fue violada o qué constituye exactamente una malformación fetal.

Organizaciones no gubernamentales y activistas por el derecho al aborto se quejan de que algunos hospitales públicos no están prestando servicios de aborto a las mujeres que legalmente tienen derecho al mismo, y en algunos casos están poniendo obstáculos a su acceso.

Sandra Mazo, coordinadora para Colombia de la organización latinoamericana pro-derecho al aborto Católicas por el Derecho a Decidir, dice que una de las razones principales por las que pocas mujeres se han beneficiado de las nuevas leyes de aborto es que algunos médicos y hospitales públicos se están negando a practicar los abortos legales.

“Cualquier médico puede rechazar la práctica de un aborto por razones de objeción de conciencia”, dijo Mazo. “Sin embargo, en el caso que esto suceda, el médico tiene la obligación de recomendar una clínica cerca o un médico donde exista esta práctica, pero hemos escuchado muchos casos donde esto no está sucediendo”.

Una reciente encuesta llevada a cabo por Laura Gil, ginecóloga del Hospital de la Fundación Santa Fe de Bogotá, encontró que si bien 85% de los ginecólogos favorecía las nuevas leyes de aborto, sólo un tercio de los entrevistados estaba preparado para practicar un aborto legal bajo cualquier circunstancia, y sólo 38% dijo que estaría dispuesto a recomendar a un colega que sí practique abortos.

Las organizaciones y activistas pro-derecho al aborto también resaltan la falta de información entre las mujeres como otra razón principal por la que en Colombia se practican pocos abortos legales.

Mónica Roa, propulsora del derecho al aborto en Colombia y la abogada que lideró la campaña nacional para despenalizar el aborto en el país, dice que aunque existe ahora el marco legal, todavía sigue habiendo falta de información entre las mujeres y prestadores de salud sobre la nueva legislación.

“Creo que falta un poco dar a conocer los derechos, obligaciones y procedimientos a las mujeres y los prestadores del servicio”, dijo.

Mazo piensa lo mismo. “Muchas mujeres sencillamente no conocen sus derechos ni saben cómo acceder a la ley”, señaló.

En un país conservador y católico como Colombia, la Iglesia Católica sigue siendo una influyente y poderosa opositora al aborto, y ha amenazado públicamente con excomulgar a los médicos que practiquen abortos legales.

A fines de agosto, la Iglesia Católica en Colombia tildó públicamente de “malhechores” a los responsables de practicar un aborto legal a una niña de 11 años en un hospital público en Colombia. La niña había quedado encinta tras ser violada por su padrastro.

Sin embargo, es difícil medir el impacto real de las nuevas leyes sobre aborto, pues no se cuenta con cifras gubernamentales sobre el número de abortos legales practicados en todo el país. Se espera que el Ministerio de Protección Social, responsable de la salud pública, publique cifras oficiales el próximo año.

Entretanto, la mayoría de promotores del derecho al aborto dicen que reducir el número de abortos clandestinos implica también trabajar para reducir el alto número de embarazos de adolescentes en el país. Según cifras gubernamentales, 90 de cada 1,000 embarazos en Colombia son de adolescentes, mientras que en Venezuela la cifra es 51.

Pese a más campañas de publicidad gubernamental que resaltan la importancia de usar condón, se cree que menos de la mitad de adolescentes colombianos lo usan siempre. Una reciente encuesta financiada por el Centro Latinoamericano Salud y Mujer muestra que sólo 44% de colombianos entre 14 y 21 años usa condón cada vez que tiene relaciones sexuales.

Mientras tanto, Católicas por el Derecho a Decidir sigue denunciando a prestadores públicos de salud que se niegan a practicar abortos legales.

“Ningún prestador del servicio de salud puede negarle a una mujer un aborto si ella tiene el derecho, y nosotros vamos a seguir luchando para que ellos sean denunciados y sancionados públicamente”, dijo Mazo. □

MÉXICO

John Ross desde Ciudad de México

¡Liberen a Frida!

En centenario de nacimiento de Frida Kalho, derecha intenta esconder corazón rojo de la pintora.

La batalla por apropiarse del alma de Frida Kalho estalló el 13 de junio en la explanada de alabastro del Palacio de Bellas Artes, la máxima casa de la cultura de México, que se está hundiendo lentamente en el subsuelo de esta megaciudad.

La ocasión fue la invitación al presidente Felipe Calderón para cortar la cinta en el

homenaje oficial del gobierno mexicano en el centenario del nacimiento de la pintora y su febril obra. El trabajo de Kalho es considerado uno de los tesoros nacionales más lucrativos de México.

Pero muchos en Ciudad de México están convencidos de que Calderón robó las elecciones el 2 de julio del año pasado al ex jefe de gobierno del distrito federal, el izquierdista Andrés Manuel López Obrador (*NA, Jul. 12, 2006*), y la inauguración de la magna exposición de Frida les dio la oportunidad de manifestar sus convicciones.

Varios miles de seguidores de López Obrador, incluidas algunas mujeres vestidas como réplicas de la pintora, se congregaron en las escaleras de Bellas Artes para gritar “¡Frida es de izquierda!”, “¡Calderón, no prostituyas a nuestra Frida!”

Los enojados defensores de Kalho se encontraron con barricadas de metal, tropas de policía, gases lacrimógenos y garrotes. Había francotiradores en los techos de los edificios que rodean Bellas Artes.

Se prohibió la asistencia de la prensa a lo que la oficina de prensa de Calderón insistió era “una actividad privada”. De hecho, la inauguración por el centenario de Kalho fue tan privada como la propia juramentación de Calderón como presidente el 1 de diciembre pasado en una ceremonia a la que asistieron sólo funcionarios de alto rango.

El 13 de junio, en el 100º aniversario de su nacimiento, no fue el primer conflicto que Frida Kalho desencadenó en Bellas Artes. Cuando Frida murió a los 47 años en 1954, el pintor Diego Rivera, destacado miembro del Partido Comunista Mexicano (PCM), y sus camaradas llevaron el ataúd dentro del palacio donde permaneció cubierto con una bandera roja con la hoz y el martillo, un escándalo al decoro político de los años 50, en que imperaba el temor al comunismo. Al día siguiente, el presidente Adolfo Ruiz Cortines (1952-58), aliado de la guerra fría de EEUU, destituyó de inmediato al director de Bellas Artes.

Su última aparición pública fue en una silla de ruedas —una de sus piernas había sido amputada— en una marcha en las afueras de la Embajada de EEUU para protestar por el derrocamiento impulsado por la Agencia Central de Inteligencia de EEUU (CIA) del gobierno izquierdista del presidente Jacobo Arbenz (1951-54) en Guatemala, llevando según se dice un cartel que decía “Yanqui Go Home”.

Dada su militancia en la izquierda antiyanqui, Frida debe de estar retorciéndose en su tumba en estos días. La cuenta de la magna exposición de su trabajo en Bellas Artes es pagada por Wall Street. Los patrocinadores de la muestra, Alfredo Harp Helú y Roberto Hernández, son presidente y gerente general de Banamex, ahora de propiedad del banco estadounidense Citigroup.

De hecho, la fundación de Harp Helú, especializada en preservación de archivos, tiene el control exclusivo de un tesoro de 26,000 piezas “íntimas” de Kalho y Rivera, incluyendo dibujos, correspondencia y pertenencias invaluables que serán exhibidas en la Casa Azul, ahora un museo y pilar de la Fridamania internacional.

El publicitado centenario de Kalho es más ostentación que homenaje; Bellas Artes espera 300,000 visitantes durante la temporada turística del verano boreal. Se están presentando unas 120 pinturas de Kalho, muchas de ellas naturalezas muertas que parecen haber sido hechas para su venta callejera en su barrio de Coyoacán y retratos de mecenas a quienes recurría para obtener dinero rápido. Pero de hecho, Frida está en todas partes en la principal galería, con su corazón en la mano, con la otra Frida, con monos, papagayos, flores, con el bebé Diego en sus brazos.

Aunque la Frida icónica domina esta enorme exhibición, la Frida política es apenas visible, relegada a un cubículo en el cuarto piso y marginada por los curadores de Calderón en una aparente confabulación para blanquear el pasado rojo de México y de Kalho.

El intenso sufrimiento de Kalho —polio a los seis años y un horroroso accidente de tranvía a los 18 que incrustó una barra de metal en su columna— y su coraje como artista la convirtieron de la noche a la mañana en icono del movimiento chicano.

Las dramáticas pinturas de Kalho son ahora artículos de inversión. Sus obras se valorizan en no menos de US\$7 millones en el mercado internacional de arte.

La comercialización de Frida ha sido brutal. Se ha convertido en muñeca, perfume, una marca de tequila, una línea de ropa, zapatillas de diseño, y hasta una pizzería en la ciudad estadounidense de San Francisco. □

A NUESTROS/AS
SUSCRIPTORES/AS

De acuerdo a
nuestra programación,
la próxima edición del
informativo quincenal
Noticias Aliadas,
Vol. 44, Nº 15,
saldrá con fecha
22 de agosto.

na *noticias aliadas*

APARTADO 18-0964, LIMA 18, PERÚ

Comunicaciones Aliadas es una asociación sin fines de lucro, inscrita en la Ficha Nº 646 y continuada en la Partida Nº 01965549 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, Perú. Hecho el depósito legal Nº 99-4052.

Printed Matter
IMPRESOS

VIA AÉREA - AIR MAIL

VOL. 44, Nº 14 — JULIO 25, 2007